tamente ni de esta relacion, ni de esta dependencia. La naturaleza del asunto será pues la que indique la buena colocacion de los argumentos; no obstante, para el mejor acierto, convendrá tener presentes las dos observaciones siguientes:.

En primer lugar, no deben mezclarse, sino tratarse con la debida separacion, los argumentos de distinta naturaleza. En un discurso contra el suicidio, por ejemplo, no se presentarán confundidas las pruebas tomadas de la razon ó del derecho natural, las tomadas de la religion y las que se apoyan en las leyes humanas ó en la autoridad de los autores.

En segundo lugar, debe atenderse á sus grados de fuerza, en punto á lo cual opina Quintiliano que solamente es dado establecerse un precepto: *Ne à potentissimis ad levissima decrescat oratio.* (v, 12.)

Sin infringirse esta regla, puede darse á las pruebas dos colocaciones distintas: ó se pasará de las mas débiles á las mas fuertes, observando la progresion rigorosa que exigen muchos retóricos, *semper angeatur et crescat oratio;* ó se adoptará el órden que aconseja Ciceron, y que Quintiliano llama *homérico*, por ser el mismo en que Nestor coloca sus tropas, que consiste en empezar por alguna prueba de importancia para apoderarse desde el principio del ánimo del auditorio, reservando las mas poderosas para el fin, é intercalando entre unas y otras las menos convincentes. En ningun caso, ni aun en el que citan Blair y Hermosilla, de cuando la causa es dudosa, nos parece acertado presentar al frente de todas la prueba principal.

§. 601.

No todas las pruebas deben exponerse de la misma manera ni con la misma extension, supuesto que no tienen por lo general el mismo grado de importancia. Cuando sean fuertes y convincentes, las presentaremos distintamente y separadas unas de otras; el aislamiento redoblará su fuerza. Pero cuando no fueren concluyentes, sino *presuntivas*, es necesario reunirlas para que, prestándose mútuo apoyo, pueda conseguirse con su número lo que no se conseguiria presentándolas separadas y esparcidas. Insistiremos mucho en las primeras, desarrollándolas convenientemente por medio de la amplificacion oratoria, pero sin exceder los límites

de una ilustracion razonable, y trataremos como de paso de las débiles, presentándolas á media luz. El volúmen de las pruebas, si es lícito expresarnos así, debe estar en razon directa de su peso.

Firmissimis argumentorum singulis instandum, infirmiora congreganda sunt: quia illa, per se fortia, non oportet circunstantibus obscurare, ut, qualia sunt, appareant: hæc, imbecilla natura, mutuo auxilio sustinentur. Itaque, si non possunt valere, quia magna sunt, valebunt, quia multa sunt, quæ ad ejusdem rei probationem omnia spectant..... Singula levia sunt, et communia: universa vero nocent, etiamsi non ut fulmine, tamen ut grandine. (Quint., v, 12.)

§. 602.

Para refutar los argumentos es preciso demostrar que están apoyados en falsos principios, ó que de principios verdaderos se han deducido consecuencias falsas ó exageradas, ó que se ha dado por cierto lo dudoso, por confesado lo que se disputa, ó por propio de la causa lo que poca ó ninguna relacion tiene con ella. Son excelentes medios de refutacion el hacer resaltar las contradicciones en que hubiese incurrido el contrario, deducir de sus principios consecuencias favorables á nuestra causa, redargüirle con sus propias razones, lo que se llama convertir ó retorcer el argumento (*retorquere argumentum*). Si los argumentos reciben toda su fuerza del arte con que supo exponerlos el contrario, los despojaremos de dicho artificio, siguiendo un camino inverso al trazado para las pruebas. Presentaremos aislados los que de intento se hubiesen agrupado, reduciremos á su menor expresion los que se hubiesen embellecido con las galas de la amplificacion oratoria, ó recibiesen su fuerza de las pasiones. Cuando los argumentos del contrario encierran razones positivas ó sólidas, se hace caso omiso de ellos, ó se tratan muy de paso y con cierto desden, como si no hubiesen llamado la atencion, ó se debilitan por medios indirectos, ya reforzando nuestros propios argumentos, ya concitando los afectos, ya valiéndonos de la ironía ó de algun chiste decoroso, que distraiga al auditorio y desconcierte al contrario.

Summa denique hujus generis hæc est, ut, si in refellendo adversario firmior esse oratio, quam in confirmandis nostris rebus, potest, omnia in illum conferam tela; sin nostra facilius probari, quam illa redargui possunt, abducere animos à contraria defensione, et ad nostram conor traducere..... confiteorque me, si quæ premat res vehementius, ita cedere solere, ut non modo non abjecto, sed ne rejecto quidem scuto fugere videar; sed adhibere quamdam in dicendo speciem atque pompam, et pugnæ similem fugam; consistere vero in meo præsidio sic, ut non fugiendi hostis, sed capiendi loci causa cessisse videar. (Cic., *De orat.*, II, 72.)

§. 603.

La refutacion no es esencial en todos los discursos, pues no siempre hay razones que combatir. En el foro y en la tribuna política es donde tiene mayor importancia, porque, además de ser generalmente muy cuestionables los puntos que allí se ventilan, el orador tiene que luchar frente á frente con uno ó mas adversarios empeñados, como él, en el triunfo de su opinion respectiva. Muchas veces el orador no tiene necesidad de combatir á un enemigo visible y presente, como sucede en el púlpito; mas no por esto debe prescindir de la refutacion; las preocupaciones, los errores y las pasiones del auditorio son enemigos temibles á quienes debe necesariamente destruir, y es preciso que el predicador oiga sus quejas y sus gritos, que ataque sus artificiosos sofismas, y que descubra la debilidad, la ridiculez ó la mala fe de sus raciocinios.

Pero cuando el orador, tomando el carácter de adversario, argumenta contra sí mismo, tendrá presentes las siguientes advertencias: 1.ª Las objeciones deben desprenderse con tanta naturalidad del asunto mismo, que fácilmente hubiesen podido ocurrir á la mayor parte de los oyentes. 2.ª No han de ser argumentos de poca importancia ni de tan fácil solucion, que necesariamente deban preveerla los oyentes, y al exponerlos se esforzará el orador, no en debilitar su fuerza, sino en aumentarla cuanto sea posible, tanto por no dar señales de desconfianza, como para que la solucion produzca mas efecto. 3.ª La contestacion debe ser convincente y satisfactoria, sin que deje en el ánimo de los oyentes la menor obscuridad ni la menor duda.

La refutacion no ocupa en el discurso un lugar fijo y constante: unas veces se antepone á la confirmacion, otras se pospone, y otras la acompaña ó está enlazada con ella. No obstante, si la relacion íntima entre las ideas de la una y las de la otra no exige indispensablemente presentar enlazadas la confirmacion y la refutacion, será preferible colocar la segunda antes que la primera, cuando las pruebas del adversario hubiesen producido una impresion muy fuerte en el ánimo de los oyentes; y se observará el órden inverso, cuando los argumentos contrarios, por su notoria debilidad, diesen campo á una solucion victoriosa y decisiva. En punto al órden que debe observarse en la contestacion de los argumentos, unas veces convendrá seguir el mismo con que los expuso el contrario, y otras convendrá darles una colocacion totalmente distinta. La regla que en este caso debe guardarse es la que hemos dado al tratar de las pruebas; siempre reservaremos para el fin lo que mas favorable sea á nuestra causa.

Sirvan de ejemplos de refutacion, la de Demóstenes en el proceso de la *Corona*, y la de Ciceron en la primera parte de la segunda filípica, principalmente cuando se defiende de haber tenido complicidad en la muerte de César. Tambien pueden consultarse la que Tito Livio pone en boca de Demetrio, rechazando con horror el fratricidio (L. XL, 12, etc.), y la primera sátira de Horacio, en que el poeta deshace los sofismas de la avaricia.

e).—PERORACION.

§. 604.

La *peroracion* (*peroratio*, *conclusio*) es la última parte del discurso; su objeto es reforzar las impresiones causadas, presentar la causa bajo el punto de vista mas favorable, ya recapitulando las principales razones, ya moviendo los afectos. La parte en que se recapitula, recibe el nombre especial de *epílogo* (*enumeratio*), y el de *peroracion*, tomado en sentido estricto, se aplica principalmente á la otra parte en que se concitan é inflaman las pasiones. Dado que el interés de toda obra literaria ha de ir en aumento, y que las últimas impresiones deben dejar el ánimo completamente satisfecho, en la peroracion es donde empleará el orador «los tesoros de la elocuencia». La peroracion no es una repeticion breve y fria de lo que se ha dicho: si no realzase el asunto, si no le presentase de un modo mas interesante, tanto valdria omitirla.

Omnia autem concludenda plerumque rebus augendis, vel inflammando judice, vel mitigando, omniaque quum superioribus orationis locis, tum

maxime extremo, ad mentes judicum quam maxime permovendas, et ad utilitatem nostram vocandas, conferenda sunt. (Cic., *De orat.*, II, 84.)

Peroratio sequebatur, quam «cumulum» quidam, «conclusionem» alii vocant: ejus duplex ratio est, posita aut in rebus, aut in affectibus: «rerum repetitio» et congregatio (enumeratio), et memoriam judicis reficit, et totam simul causam ponit ante oculos, et, etiamsi per singula minus moverat, turba valet. In hac, quæ repetemus, quam brevissime dicenda sunt, et, quod greco verbo patet, decurrendum per capita: nam, si morabimur, non jam enumeratio, sed quasi altera fiet oratio: quæ autem enumeranda videntur, cum pondere aliquo dicenda sunt, et aptis excitanda sententiis, et figuris utique varianda: alioqui nihil est odiosius recta illa repetitione, velut memoriæ judicum diffidentis..... At hic (in epilogo), si usquam, totos eloquentiæ aperire fontes licet. Nam ex his, si bene diximus reliqua, possidemus jam judicum animos: et confragosis, atque asperis evecti, tuto pandere possumus vela. (Quint., VI, 1.)

§. 605.

Una peroracion en forma no es esencial en todos los discursos, y aun perjudicaria y seria afectada en discursos breves y sencillos; pero una conclusion que satisfaga el ánimo, que redondee, digámoslo así, la obra, es absolutamente indispensable. De otra suerte pareceria que el orador dejó de hablar, mas por pobreza de ideas, que por haber llenado cumplidamente su cometido, y el ánimo del auditorio recibiria la mala impresion, sentiria el vacío del que tiene que dejar la lectura de un drama ó de una novela sin haber llegado al desenlace. La recapitulacion será conveniente en las causas muy complicadas y en las que predomine un estilo templado; en las oraciones de un tono elevado ó vehemente, por regla general, la peroracion deberá dirigirse mas á la fantasía y al corazon que al entendimiento.

2. — ELOCUCION ORATORIA.

§. 606.

La elocucion oratoria goza de un carácter intermedio entre la elocucion poética y la elocucion filosófica ó didáctica. En ella, de la misma manera que en lo tocante al fondo y al plan, se combinan y auxilian mútuamente los dos elementos filosófico y poético.

La oratoria emplea todos los tesoros de la imaginacion, pero con menos abundancia que la poesía. Como no los emplea con un fin puramente artístico, carecen del valor propio que tienen en las composiciones poéticas, y solo adquieren un valor secundario. Un estilo muy sobrecargado de imágenes seria vicioso en una composicion oratoria. No sucede lo mismo con la sensibilidad que con la imaginacion; las pasiones violentas son mas propias de la elocuencia que de la poesía: el sentimiento poético y el entusiasmo por lo bello se diferencian muchísimo de los tempestuosos afectos que levantan y agitan en el pecho humano los intereses y negocios del mundo: el artista vive en un mundo ideal; el orador en el mundo positivo de los hechos: del poeta se dijo que hablaba el lenguaje de los dioses; del orador solo puede decirse que habla el lenguaje de un hombre superior por su talento y por sus virtudes, pero al fin hombre.

Comparando el lenguaje de Píndaro y Homero con el de Demóstenes, y el de Horacio y Virgilio con el de Ciceron, se notará fácilmente la exactitud de estas observaciones. Y si, además de comparar la impresion total del estilo, vamos recorriendo escrupulosamente las figuras de que con mas frecuencia se hace uso en los discursos y en los poemas, en los oradores veremos predominar, ora las figuras lógicas, ora las patéticas; así como en los poetas notaremos prodigadas con mucha mayor profusion las pintorescas y los tropos. Y hasta en el modo de emplear estas figuras, nacidas de la fantasía, se hallarán nuevamente comprobadas las diferencias antes indicadas: el poeta describe, refiere, compone sin otro objeto que dispertar en el corazon el sentimiento poético; el orador se vale de la narracion, de la descripcion, de la comparacion, de la alegoría, etc., como instrumentos de prueba, ó para excitar en el auditorio ciertas pasiones que inclinen su voluntad.

Ciceron, en el *Orator*, despues de haber sentado que en la elocucion oratoria es donde tiene cabida la verdadera elocuencia, y de reconocer que algunos filósofos hablaron elegantemente, continúa: *Tamen horum (philosophorum) oratio neque nervos, neque aculeos oratorios ac forenses habet. Loquuntur cum doctis, quorum sedare animos malunt, quam incitare. Sic de rebus placatis, ac minime turbulentis, docendi causa, non capiendi, loquuntur; ut in eo ipso, quod delectationem aliquam dicendo aucupentur, plus nonnullis, quam necesse sit, facere videantur. Ergo ab hoc genere non difficile est hanc eloquentiam, de qua nunc agitur, secernere. Mollis est enim oratio philosophorum, et umbratilis, nec sententiis, nec verbis instructa popularibus, nec vincta numeris, sed soluta liberius. Nihil iratum habet, nihil invidum, nihil atrox, nihil mirabile, nihil astutum; casta, verecunda, virgo*

incorrupta quodam modo. Itaque sermo potius, quam oratio, dicitur. Quamquam enim omnis locutio oratio est, tamen unius oratoris locutio hoc propio signata nomine est. (ORAT., 19.)

Sigue luego, distinguiendo la elocucion oratoria de la de los sofistas, de la histórica y de la poética.

§. 607.

Estas diferencias se reflejan en el lenguaje: la oratoria emplea voces mas nobles que la prosa vulgar; evita, en cuanto cabe, los términos técnicos; pero repele por otra parte las voces poéticas, y carece de voces peculiares y privativas; no emplea la construccion tímida y llana del estilo didáctico, ni la frase caprichosa y vagabunda de la conversacion; pero tampoco tolera la libertad de hipérbaton del poema, ni una construccion tan esmerada y artificiosa; aprecia la sonoridad de la cláusula, y hace gala de períodos numerosos y rotundos; pero está muy léjos de doblarse al yugo de la versificacion, ni aspira tampoco á una armonía imitativa tan rigurosa.

Ciceron, en concepto de algunos, da en ciertas ocasiones demasiada importancia al elemento artístico, principalmente en lo relativo á la construccion y armonía del período. El estilo de Demóstenes es sin disputa mas nervioso y varonil; pero sin ánimo de vindicar ni inculpar al orador romano, nos parece conveniente recordar lo mucho que en este punto influyen en el estilo de la oratoria las circunstancias y gustos del auditorio. En pueblos de imaginacion viva y ardiente la oratoria se adornará de galas poéticas, que serian consideradas como un lujo supérfluo en otros países de razon mas templada. Un pueblo culto exigirá formas artísticas, que tendria por afectacion ridícula un auditorio rudo y salvaje.

§. 608.

Por último, la amplificacion es una de las propiedades mas características de la elocucion oratoria. La rigurosa precision de la ciencia ó la concision y rapidez de la frase poética opondrian graves dificultades á la inteligencia del sentido. Las obras destinadas á la lectura permiten la meditacion detenida, las interrupciones, el descanso; en el discurso pronunciado, la atencion debe ser mas sostenida, y el pensamiento de los oyentes se ve precisado á volar

con la misma ligereza que la palabra del orador. Por otra parte, las obras científicas se dirigen á un público limitado é inteligente, y las materias del poema no ofrecen las dificultades ni la complicacion de las cuestiones que son objeto de la oratoria.

La oratoria permite y exige ciertas explicaciones y repeticiones que serian viciosas en una obra destinada á la lectura. Algunos enumeran la amplificacion entre las partes del discurso, y mas comunmente hablan de ella los retóricos en el tratado de las pruebas, considerándola como un complemento de la confirmacion; pero, segun puede deducirse de lo dicho, es una propiedad general de la elocucion oratoria. Para explicar la diferencia entre el argumento dialéctico y el oratorio, comparaba Zenon al primero con el puño cerrado, y al segundo con la mano abierta. Aristóteles dice que la retórica se diferencia de la dialéctica en que la dialéctica abrevia sus raciocinios y la retórica los extiende. Longino, Ciceron y Quintiliano convienen en asentar que la principal fuerza de la oratoria consiste en la amplificacion. No será inútil recordar que la buena amplificacion no consiste en la superfluidad de palabras ó de cosas frívolas, sino en la abundancia de pormenores interesantes en las imágenes y afectos (§. 227).

3.—PRONUNCIACION.

§. 609.

La *pronunciacion*, que tambien se llama *accion*, consta de dos partes: la *voz* y la *accion* propiamente dicha. La pronunciacion constituye en cierto modo el elemento artístico, material, de la composicion oratoria; es, como dice Ciceron, la elocuencia del cuerpo. Tanta es su importancia, que basta una buena pronunciacion para dar apariencias de bueno á un discurso mediano ó malo; y vice-versa, el discurso mas sublime pareceria detestable en los labios de un orador balbuciente y desairado. Casi todas las propiedades esenciales del estilo son aplicables á la pronunciacion, y principalmente á la voz. La pronunciacion debe ser clara, pura, decente, armoniosa, oportuna, natural. Para proceder con exactitud y método, trataremos primero de la voz, y luego del gesto ó accion.

Est actio quasi corporis quædam eloquentia, quum constet è voce atque motu..... Nam et infantes, actionis dignitate, eloquentiæ sæpe fructum tu-

lerunt; et diserti, deformitate agendi, multi infantes putati sunt: ut jam non sine causa Demosthenes tribuerit et primas, et secundas, et tertias actioni. Si enim eloquentia nulla sine hac; hæc, autem, sine eloquentia, tanta est: certe plurimum in dicendo potest. (Cic., *Orat.*, 17.)

En el dia no tiene la pronunciacion la importancia artística que tenia en la antigüedad. En el foro y en la tribuna de nuestros tiempos serian chocantes y ridículos los efectos teatrales que tanto entusiasmaban al pueblo de Grecia y Roma. Ni los acusados rasgan sus vestidos para descubrir las heridas recibidas en el campo de batalla, ni comparecen al tribunal acompañados de sus hijos hambrientos y desvalidos para inspirar compasion á los jueces; ni el orador cuida tanto del arte de mover los brazos, ni llora por cualquier motivo, ni mide con tanta puerilidad los efectos del ritmo y de la melodía. Grande es la distancia que hoy media entre la declamacion dramática y la declamacion ó pronunciacion oratoria.

§. 610.

En cuanto á la voz, debe procurarse *articular bien*, ó pronunciar clara y distintamente las palabras, sin confundir las sílabas y letras de que se componen: *pronunciar correctamente*, no añadiendo ni quitando letras, dando á cada una el sonido y cantidad correspondientes, y cargando, por último, el acento prosódico sobre la sílaba en que debe estar colocado; tomar aliento donde lo permita el sentido, alargando ó abreviando las pausas, segun la mayor ó menor separacion de las ideas; dar, por último, á la voz una *intensidad* ó *volúmen* proporcionado á la localidad. Si además de estas cualidades se da á la voz el tono propio de la lengua (*acento nacional*) y el que exige el sentido gramatical (*acento gramatical ó ideológico*), la pronunciacion será pura y clara.

Nótese que la claridad de la voz mas depende de la buena articulacion que de la intensidad. Algunos oradores gritan desaforadamente, y la mayor parte de sus palabras quedan perdidas; otros, al contrario, levantando regularmente la voz, son oidos á grande distancia, sin que el auditorio tenga que hacer penosos esfuerzos de atencion. Por medio de la pronunciacion, acentuando mas ó menos las sílabas, prolongando ó abreviando los sonidos, elevando ó bajando la voz, variando y modificando delicadamente la entonacion, las pausas y el ritmo, declaramos con mas ó menos energía el valor gramatical de las palabras y frases, y por lo tanto, la importancia ideológica y la mútua relacion de las ideas y juicios expresados.

Las lenguas se distinguen tanto por su pronunciacion como por sus elementos constitutivos. No pronuncia las vocales un español como un francés; hay un acento provincial, un acento peculiar de ciertas comarcas, de ciertas familias, hasta llegar al acento propio de cada individuo. En estas materias de poco sirven las reglas; todo se debe á la imitacion, y por lo tanto, lo que mas conviene es el trato y frecuencia con las personas que hablan bien.

§. 611.

La armonía de la voz depende, en primer lugar, de su *cualidad* ó *metal*, y en segundo lugar, de la buena modulacion. La cualidad de la voz, lo mismo que su fuerza ó cantidad, es debida á la constitucion del órgano vocal; sin embargo, puede el arte auxiliar á la naturaleza, ya que no le sea dado suplirla. Entre las distintas claves ó tonos que pueden recorrer hasta las voces menos extensas, elegirá el orador un tono medio: una voz hueca y demasiado grave es obscura y trae consigo cierto aire de pedantería; una voz chillona fatiga al orador y al oyente, y destroza los oidos.

En cuanto á la modulacion, deben observarse las reglas esenciales del ritmo y de la melodía; las mas importantes son la unidad y la variedad. Producen un efecto desagradable las transiciones rápidas de un sonido grave á un sonido agudo, y las salidas del tono dominante: tambien debe evitarse, por no faltar á la unidad, el pasar continuamente y sin motivo de una pronunciacion rápida y atropellada á una pronunciacion embarazosa y lenta. Pero si nos disgustan las discordancias que provienen de la falta de unidad, empalagosos y soporíferos son la monotonía y uniforme acompañamiento que nacen de la falta de variedad en los tiempos y en los sonidos.

Nam vox, ut nervi, quo remissior, hoc gravior et plenior; quo tensior hoc tenuis et acuta magis est: sic ima vim non habet, summa rumpi periclitatur: mediis ergo utendum sonis; hique cum augenda intentione excitandi, cum summittenda sunt temperandi. Nam prima est observatio recte pronuntiandi æqualitas, ne sermo subsultet imparibus spatiis ac sonis..... Secunda varietas, quod solum est pronuntiatio, etc. (Quint., xi, 3.)

§. 612.

La pronunciacion, finalmente, debe ser oportuna y natural. Todos los diversos estados del juicio, todos los afectos del alma tienen su tono especial: la intencion con que decimos las cosas, la duda, el convencimiento profundo, la afirmacion, la alegría, la tristeza, el temor, etc., comunican á la voz humana cierta entonacion particular que en el fondo es la misma en todos los idiomas, porque es un eco fiel de la naturaleza; la armonía imitativa, que nace de la estructura material del lenguaje, queda realzada por medio de la pronunciacion oportuna, generalmente denominada *acento oratorio*. Pero el arte debe corregir los extravíos y exageracion de la naturaleza; los gritos discordantes que arranca de un pecho rudo el furor de las pasiones serian altamente impropios del orador. Mas se peca generalmente por apartarse de lo que dicta la naturaleza, equivocando la afectacion ridícula con el verdadero arte; y esto es sin duda lo que ha dado márgen al precepto demasiado absoluto, aceptado sin la prudente reserva en los tratados de retórica, de imitar la naturaleza, dejándose llevar á ciegas de la pasion.

Eadem verba, mutata pronuntiatione, indicant, affirmant, exprobant, negant, mirantur, indignantur, interrogant, irrident, elevant. (Quint., xi, 3.)

Jam enim tempus est dicendi, quæ sit apta pronuntiatio; quæ certe ea est, quæ iis, de quibus dicimus accommodatur: quod quidem maxima ex parte præstant ipsi motus animorum, sonatque vox, ut feritur; sed quum sint alii veri affectus, alii ficti et imitati, veri naturaliter erumpunt, ut dolentium, irascentium, indignantium; sed carent arte; ideoque sunt disciplina et ratione formandi. Contra qui effinguntur imitatione, artem habent; sed hi carent natura; ideoque in iis primum est bene affici, et concipere imagines rerum, et tanquam veris moveri: sic velut media vox, quem habitum à nostris acceperit, hunc judicum animis dabit: est enim mentis index, ac totidem, quot illa, mutationes habet. (Quint., *eod loc.*)

§. 613.

En la *accion* ó gesto hay que considerar la actitud y movimiento del cuerpo, y principalmente el de la cabeza, los brazos y las manos, y además, la expresion del semblante, cuya principal fuerza está en los ojos. La accion, complemento de la voz, aumenta y realza la fuerza de la expresion. Basta ella sola para comunicar los afectos mas íntimos y delicados, como lo demuestran la mímica y la pintura; ella descubre y hace visibles, con tanta energía como las inflexiones de la voz, los mas imperceptibles y misteriosos fenómenos del alma, y expresa muchas veces lo que en vano intentariamos expresar por medio de la palabra. La accion debe guardar consonancia con la voz, y por consiguiente, con las ideas y afectos. Debe ser moderada, permitiéndose solamente alguna viveza en los pasajes animados y vehementes, pero nunca hasta el punto de entregarse á movimientos y gestos violentos y descompuestos. En una palabra, en la accion, como en la voz, deben hermanarse el arte y la naturaleza.

Quintiliano (xi, 3) trata deesta materia con extension y sumo acierto. Aunque en algunos puntos sigue á Ciceron, pocos pasajes de las *Instituciones* abundan tanto como este en observaciones delicadísimas y profundas.

CAPITULO III.

DE LOS DIVERSOS GÉNEROS DE ORATORIA.

§. 614.

La elocuencia, como observa Ciceron, es una. Propiamente hablando, no consta de géneros; mas, como el discurso oratorio se aplica á tan diversos asuntos, y cambia su carácter segun las circunstancias del auditorio, las de tiempo, localidad, etc., de aquí los diversos géneros de oratoria ó de elocuencia, que no son mas que la recta aplicacion de las reglas generales á determinados casos particulares.

Una est enim, quod ego hesterna die dixi, et aliquot locis antemeridiano